

X-16.

C-264

Cargo.

Cap.º 6.º = Resultas.

Cargaremes nº 2	500 pesetas
4	16'41 "
5	882'64 "
8	750 - "
<hr/>	<hr/>
Total cargaremes 4	2.149'05 "



X-16
C-264

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Cargaréme n.º 2. Presupuesto de 1894. Cap. 1.º Art. Único

EL TESORERO de esta Sociedad D. Ramón Batllés y Felín
recibirá de el Sr. Tesorero de la Cámara Agrícola
de esta capital la cantidad
de quinientas pesetas
céntimos, que ingresará en concepto de auxilio de di-
cha Cámara a la Sociedad para pago de
alquiler de la casa social, correspondien-
te al pasado año 1893.

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 14 de febrero de 1894.

EL SECRETARIO,

500 Ptas. — Cs.

Lorenzo Benito

Recibi:

EL TESORERO,

Ramón Batllés y Felín

Intervenido:

EL CONTADOR,

[Signature]

Anotado en Secretaría al n.º

X-16

C-264

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Cargaréme n.º 4. Presupuesto de 1894. Cap. 6.º Art. Único.

EL TESORERO De esta Sociedad D. Ramón Batllés y Felin
recibirá de Don Francisco Poquet, Oficial de la
Secretaría la cantidad
de *cuarenta y un* pesetas *cuarenta y un*
céntimos, que ingresará *en concepto de resultas del año*
último y para pagar cuando se reclame por
quien corresponda el importe del recargo
municipal sobre la contribución ya satis-
fecha por los conciertos celebrados en la
florita los días 12, 15 y 18 de Junio úl-
timo

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 1.º De Marzo De 1894.

EL SECRETARIO,

~~Don 16 de Marzo de 1894~~

Lorenzo Benito

Recibi:

EL TESORERO,

Ramón Batllés y Felin

Intervenido:

EL CONTADOR,

J. M. ...

Anotado en Secretaría al n.º _____

X-16

C-264

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Cargaréme n.º 5. Presupuesto de 1894. Cap. 6.º Art. Único

EL TESORERO de esta Sociedad D. *Jamón Batlles y Felin*
recibirá de _____

_____ se hará cargo de la cantidad
de *ochocientas ochenta y dos* pesetas *sesenta y cuatro*
céntimos, que ingresará por saldo de las cuentas socia-
les del pasado año 1893.

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia *4* de *Mayo* de 1894.

EL SECRETARIO,

Don #382 #Otaz #64 #Cr.

Lorenzo Acuña

Recibi:

EL TESORERO,

Jamón Batlles y Felin

Intervenido:

EL CONTADOR,

J. M. ...

Anotado en Secretaría al n.º _____

